

DOÑA JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCATENERIFE S.A.

**CERTIFICA:** Que en el Consejo de Administración de dicha entidad, en sesión de 10 de diciembre de 2021, celebrado en forma presencial –en la Sala de Juntas de la Sociedad Mercatenerife, S.A.- y telemáticamente, a la que asistieron, presentes en la sala como miembros del Consejo de Administración: D. AGUSTÍN SABINO GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ, D. FRANCISCO JAVIER PARRILLA GÓMEZ y D. GUILLERMO GARCÍA LACUESTA; conectados por video conferencia en el siguiente enlace MicrosoftTeams:

[https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting\\_MGM4MzBINGMtNDM3OC00ZmM3LTgzYTUtZmU4OTU3YTQ3Y2Rm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522177c4bc2-e9aa-4050-b99e-0a15ed7324d5%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252221b9325a-fdea-4370-a712-e76677db1d26%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5365235e-cb2a-420e-8271-357826c9d1d9&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true](https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MGM4MzBINGMtNDM3OC00ZmM3LTgzYTUtZmU4OTU3YTQ3Y2Rm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522177c4bc2-e9aa-4050-b99e-0a15ed7324d5%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252221b9325a-fdea-4370-a712-e76677db1d26%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5365235e-cb2a-420e-8271-357826c9d1d9&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> BELÉN ALBALADEJO CAMPOS, D. MAXIMINIANO ARDOY ORTEGA, D. EDUARDO PASALODOS SEVILLANO, D<sup>a</sup> ERMITAS M. MOREIRA GARCÍA, D. ALFONSO CABELLO MESA, D. RUTH ACOSTA TRUJILLO y D<sup>a</sup> CARMEN LUZ BASO LORENZO.

También presentes en la sala D. JESÚS ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO Director Gerente de Mercatenerife S.A, D. JOSE A. MIGUEL SALDAÑA, asesor jurídico de la empresa; y D<sup>a</sup>. JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO, actuando como Secretaria no Consejera, levantando acta de la sesión.

Delega su representación D. PEDRO MANUEL MARTIN DOMÍNGUEZ en D. FRANCISCO JAVIER PARRILLA GÓMEZ y D. ZEBENZUI CHINEA LINARES en D<sup>a</sup> ERMITAS M. MOREIRA GARCÍA.

Presidiendo la sesión el Vicepresidente 1º del Consejo de Administración de Mercatenerife, SA AGUSTÍN SABINO GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ y una vez comprobada la existencia de quórum para adoptar válidamente los acuerdos se ADOPTÓ el siguiente ACUERDO, en el punto décimo del orden del día, relativo a "Aprobación, si procede, del Pliego de la licitación del seguro de multirriesgo industrial, procedimiento abierto simplificado en su forma de tramitación abreviada (Exp 044/2021)" el siguiente acuerdo:

**"PUNTO DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE LA LICITACIÓN DEL SEGURO DE MULTIRIESGO INDUSTRIAL, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN SU FORMA DE TRAMITACIÓN ABREVIADA (EXP. 044/2021).**

Retoma la palabra el Sr. Gerente detallando algunos aspectos de los pliegos a aprobar por este órgano y que se acompañaron con la documentación anexa a la convocatoria de la presente sesión: se trata de un contrato de servicios cuyo objeto es la contratación de las pólizas de seguros privados de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A. (MERCATENERIFE) asistencia al tomador del seguro, al asegurado o al beneficiario del seguro, en materia de todo riesgo de daños materiales; se realizará a través de un procedimiento abierto simplificado, en su tramitación abreviada de conformidad con lo dispuesto en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; con una duración de un año y un valor estimado del contrato de 30.000,00€.

Haciendo una previsión de la marcha del procedimiento, entendemos que se podría proceder a la adjudicación entre los días 26 a 28 de diciembre, por lo que propone a este Consejo como órgano de contratación que se le faculte, como Gerente de la sociedad, para adjudicar el contrato, puesto que el actual contrato vence el 31 de diciembre, previa comunicación por email a los Sres Consejeros con acuse de recibo de la adjudicación propuesta.

El Sr. García-Cabo Fernández somete a votación de los presentes la aprobación del pliego de la licitación del seguro de multirriesgo industrial Exp 044/2021; acordándose la aprobación con 10 votos a favor y la abstención de la votación de Doña Ruth Acosta Trujillo alegando falta de tiempo para el estudio de los pliegos, toda vez que la documentación relativa a este punto se envió en el día de ayer”.

Asimismo, CERTIFICA que el acta que contiene el acuerdo transcrito fue aprobada al final de la sesión por el propio Consejo de Administración.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, expido la presente, con el Visto Bueno del Vicepresidente 1º de Mercatenerife, S.A, en Santa Cruz de Tenerife, a trece de diciembre de dos mil veintiuno.

Vicepresidente 1º del Consejo de Administración,

71622396M  
AGUSTIN SABINO  
GARCIA-CABO (R:  
A28135614)

Firmado digitalmente por  
71622396M AGUSTIN  
SABINO GARCIA-CABO (R:  
A28135614)  
Fecha: 2021.12.13  
20:32:21 +01'00'

Secretaria no Consejera del Consejo de Administración,

Juana Elvira  
Pérez Delgado  
- DNI  
43790581F

Firmado digitalmente  
por Juana Elvira Pérez  
Delgado - DNI  
43790581F  
Fecha: 2021.12.13  
14:37:51 Z

D. Agustín Sabino García-Cabo Fernández    D<sup>a</sup> Juana Elvira Pérez Delgado